

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 19 de agosto de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 402.

## VENTA.

A voluntad de su dueño, se venden cuatro hanegadas de huerta, de la partida del Censal, de este término, que lindan por N., restante heredad, por E., D. Ramon Huguet, por Sur, Antonio Perez, y por O., Tomás Alicart.

Las condiciones y los documentos, se hallan en la notaría de don Francisco Roca, calle del Medio, 82, donde tendrá efecto la subasta el jueves 25 del actual y diez horas de su mañana.

### Despachos telegráficos.

Paris, 16.—El mariscal Mac-Mahon ha partido esta mañana y ha llegado á Evreux. Contestando al teniente de alcalde de esta poblacion, ha dicho:

«Teneis razon al pensar que la constitucion no está amenazada por la persona á quien se ha confiado su custodia, y que únicamente está amenazada á causa de las doctrinas que alarman todos los intereses y ponen en peligro los principios cuya conservacion es igualmente necesaria en toda forma de gobierno. Deseo ver el término de la crisis actual, la cual cesará cuando la prudencia de la nacion haya elegido sus nuevos dignatarios restableciendo el acuerdo momentáneamente perturbado entre los poderes públicos.»

Paris, 16.—La Patrie cree saber que en las negociaciones para el tratado de comercio con Francia el gobierno español desea encontrar los medios de reprimir el contrabando, y pide que se introduzcan todas las rebajas posibles en los aranceles.

Midhat-Bajá ha llegado á Paris.  
Bolsa: 3 por 100 francés, 70-92.—Interior español, 11-18.—Exterior id., 11-31.

### LLEGADA DE LOS NARANJOS A LA PROVINCIA DE CASTELLON.

Cómo se fué estendiendo su cultivo. (1)

I.

No es posible fijar con exactitud la época en que empezaron á conocerse y cultivarse en esta provincia los naranjos, el cidro, el limonero y demás árboles de la familia de las aurantiáceas que hoy vemos.

Reuniendo esta costa, principalmente la de la Plana, condiciones las más á propósito para su cultivo, es de suponer no fuera ella de los últimos puntos de España en recibirlos.

El cidro fué, según veremos, el primer árbol de la familia que se conoció en Europa, y esto sucedió despues de las guerras de Alejandro, debiéndose á Theophrasto las primeras noticias que de él se han tenido, 330 años antes de J. C.; mas es preciso llegar al siglo v para verlo cultivado en Italia y en otros puntos del litoral del

(1) Estudio sobre el naranjo, limonero, cidro y otros árboles de la familia de las aurantiáceas que se cultivan en la provincia de Castellon por F. Bou Gascó.

Mediterráneo, según se desprende de los escritos de Paladio.

El naranjo ágrico hizo su aparicion en el siglo x, según hemos visto, y ningun autor fija la época en que empezó á cultivarse en el litoral del Mediterráneo, sabiéndose únicamente por los escritos del distinguido agrónomo sevillano Ebn-el Awam que en el siglo xii se cultivaba ya allí.

El limonero nos vino en el siglo xi.

El naranjo dulce llegó á Europa mucho más tarde, pues se cree que fué Juan de Castro quien llevó á Portugal el primer naranjo chino, y este célebre capitán nació en 1500 y murió en 1548. Tendria lugar esto á principios del siglo xvi.

Todos los espesados árboles debieron llegar á la Plana al mismo tiempo que á los demás puntos del litoral del Mediterráneo; y confundidos con los otros árboles frutales, se han ido cultivando y propagando, sin que nadie en un principio pudiera sospechar que llegarían á formar con su fruto, como sucede hoy con el naranjo dulce ya, una de las principales cosechas de la provincia.

Herrera, en su tratado de Agricultura general, cuya primera edición se publicó en 1513, dedica un capítulo á los naranjos, cidros y limoneros, que empieza: «Los naranjos y estos otros árboles de su compañía, son árboles muy graciosos, y en su verdor de ojas, olor de flor, vista y provecho de fruta muy agradables y provechosos. Y ellos son tales que no se puede decir perfecto jardín donde no hay alguno de estos árboles, mayormente naranjos.»

Esto nos prueba que en tiempo de Herrera eran ya dichos árboles muy conocidos en España, y por lo tanto debían cultivarse en la mayoría de los huecos del reino de Valencia, y por consiguiente en este distrito, en atención á lo benigno de su clima.

Es muy extraño que Viciana, natural de Burriana, no dedique una frase á tan hermosos árboles en su Crónica de Valencia impresa en 1564, concretándose tan solo á decirnos, al hablar de la vega de su pueblo, que háq todo género de frutas mucho y con grande abundancia.

Escolano, que publicó en 1610 su historia de la ciudad y reino de Valencia, nos dice: «Entrar en la fruta de ágrico es perder el tino. Oí á un ciudadano principal fidedigno, que en un jardín suyo tenia 36 especies de ella,» y á continuación nos habla de las variedades de naranjos dulces y ágricos, cidras y limones que él conocia.

El silencio de Viciana y la manera de espesarse de Escolano, nos dicen que estos árboles, seguan en el reino de Valencia confundidos con los demás frutales.

El distinguido farmacéutico de Castellon, don José Jimenez, que nació en esta ciudad en 1713, nos describe en su tratado de plantas inédito, que concluyó en 1789, una variedad de naranjo ágrico, tres del dulce, dos de limoneros y una del cidro. El sabio Jimenez nos dá á conocer las propiedades medicinales del fruto de estos árboles, indicando el modo de usar sus diferentes partes; y nada nos dice sobre su importancia comercial ó industrial, lo cual prueba que los citados árboles continuaban en la Plana aun como en tiempo de Viciana y de Escolano.

Por el ministerio de Fomento se han publicado varias disposiciones relativas á los derechos que los alumnos deben devengar en lo sucesivo por sus matriculas universitarias. He aqui algunas de las más importantes:

Los derechos de matricula en todas las universidades ó institutos de segunda enseñanza se abonarán desde el curso próximo de 1877 á 1878 en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de setiembre la inscripcion de las asignaturas respectivas.

Estos derechos serán de 8 pesetas por cada asignatura de los estudios generales de segunda enseñanza, sea esta oficial, privada ó doméstica, y de 15 pesetas por cada asignatura de facultad, debiendo ser abonados en las universidades ó institutos que sostiene el estado por medio de un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro. En los demás institutos se abonarán en metálico, haciéndolo así constar en la inscripcion respectiva.

Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios abonarán además, en concepto de derechos académicos, 5 pesetas por cada asignatura de segunda enseñanza, 10 por cada una de facultad hasta el doctorado, y 20 por cada asignatura del doctorado.

Los derechos académicos se harán efectivos en metálico en la secretaria de cada facultad ó instituto durante el mes de mayo, recibiendo los alumnos el talon correspondiente que les servirá, sin necesidad de ningun otro documento académico, para verificar los exámenes tanto ordinarios como extraordinarios, en la asignatura respectiva.

Los alumnos premiados en una ó más asignaturas tendrán derecho á igual número de matriculas de honor completamente gratuitas en el curso siguiente y en el mismo establecimiento, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

El importe de los derechos académicos en cada facultad ó instituto se destinará la mitad para material científico de sus respectivas enseñanzas y auxilios pecuniarios á los alumnos sobresalientes y pobres, y la otra mitad servirá para formar un fondo comun, que se distribuirá por partes iguales entre todos los catedráticos numerarios de los establecimientos á que hace referencia este decreto; todo ello con arreglo á las disposiciones que al efecto dictará el ministerio de Fomento.

Durante los últimos quince dias del mes de setiembre se verificarán los ejercicios de oposicion que al efecto se determinen para designar los alumnos más distinguidos que en el curso siguiente hayan de disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que los claustros respectivos acuerden. Dichas pensiones no podrán oscoder en ningun caso de 500 pesetas anuales para los alumnos de segunda enseñanza, y de 750 para los de facultad.»

### Crónica local y general.

El «Boletin oficial» del viernes, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.

Administracion provincial.—Circular

del excelentísimo señor gobernador, recordando el exacto cumplimiento de lo prescrito en las reales órdenes de 28 de agosto de 1853 y 15 de febrero de 1872 que prohíben la celebracion en los templos exequias de cuerpo presente.

Comision provincial.—Relacion de los precios medios por suministros durante el mes de julio último.

Administracion económica.—Circular de la direccion de rentas estancadas referente al valor de los pliegos del papel sellado que debe emplearse en los despachos de apremio.

Anuncio de la misma administracion manifestando que en los sorteos celebrados en Madrid el 6 del actual ha correspondido el premio de 625 pesetas á doña Catalina Oliver hija de D. Miguel, comandante de infanteria y otro de la misma clase á doña Genoveva Riera hija de don Juan, guardia civil de la comandancia de Teruel.

Comisaria de Guerra.—Anunciando que el día 27 del presente mes á las once de su mañana se celebrará subasta pública en Peñíscola y en la casa alojamiento del empleado de administracion militar, para el suministro del pan que consuman la tropa de guarnicion y transeunte desde 1.º de octubre próximo hasta fin de setiembre del año 1878 y que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la comisaria de guerra de esta capital y en la oficina de administracion militar de Peñíscola.

Administracion de justicia.—Rectificaciones de los nombramientos de jueces municipales de Puebla Tornesa, Useras, Santa Magdalena, Segorbe y Vinaroz.

Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia resolviendo algunas dudas relativas al modo y forma que debe efectuarse la sustitucion del procurador en los casos de ausencia, enfermedad ú otro impedimento legitimo.

Sentencia resolviendo la competencia entre los juzgados del Mar y del Mercado de la ciudad de Valencia.

Edicto del juez de Nules citando á don Francisco Cucala y Mir y al Arbolero, para que se presenten en las cárceles de dicho juzgado, para recibirles indagatoria en causa que se les está siguiendo por robo de un caballo.

Edicto del mismo juez llamando á los que se crean con derecho á los bienes que dejó D. Eduardo Felipe Domingo, natural de Almenara y alferoz que fué del batallon cazadores de Baeza.

Otro del juez de Vinaroz llamando á don Francisco Cucala y á otro carlista, para que se presenten en el juzgado para recibirles indagatoria en causa que se les sigue sobre homicidio de D. Antonio Bosch y Cano.

Edicto del juez fiscal del batallon cazadores de las Navas llamando á D. Miguel Manis Tomás, natural de Useras en esta provincia, el cual desapareció en la accion de Alpons en 9 de julio de 1873 señalándolo la guardia de prevencion del indicado cuerpo que se encuentra en la actualidad en Mañeru.

Comandancia de marina de la provincia.—Anuncio manifestando que se encuentra en poder del cabo de mar de Peñíscola una ancla de dos quintales con me-

dio grillete de cadenas que fué oncontrada en la punta de Cap y Corp á cuatro brazas y media de profundidad.

**Administracion municipal.**—Lista de los contribuyentes por razon de riqueza rústica de los barrios de Santa María y San Juan que forman la junta municipal de presupuestos y arbitrios locales durante el año económico de 1877 á 78 en union con el escelentísimo ayuntamiento.

Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en la primera decena de julio próximo pasado.

**La direccion general de Instruccion pública, Agricultura ó Industria,** ha dispuesto que los ayuntamientos que soliciten subvencion para la construccion de escuelas, deberán acompañar á las solicitudes los siguientes documentos: 1.º Certificaciones del acta de la sesion en que el ayuntamiento acuerda emprender la obra, de los arbitrios ó recursos con que pueda contribuir á ella, y de que por ser insuficientes para costearla se vé obligado á solicitar subvencion del gobierno. 2.º Certificacion del secretario visada por el alcalde, en la cual, con referencia á los presupuestos municipales del último quinquenio, se acredite que en ellos no han sufrido rebaja las partidas consignadas para gastos del personal y material de la primera enseñanza. 3.º Otra certificacion del depositario de los fondos municipales de hallarse al corriente el pago de estas obligaciones hasta el último trimestre. Y 4.º Proyecto compuesto de la memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, formado todo por persona competente, si la hubiese en el pueblo, y sino por el arquitecto provincial. Estos documentos se dirigirán al gobernador de la provincia con la instancia del alcalde reclamando el auxilio. Lo demás queda á cargo de las secciones de Fomento.

**Algunos regantes de Burriana** han acudido al escelentísimo señor gobernador de la provincia pidiendo se cumpla en dicha poblacion lo que previene la ley de aguas, y se establezca el sindicato y jurado de riegos para la administracion de las aguas correspondientes á la huerta del término de dicha villa.

Creemos justa además de ser perfectamente legal la peticion de los aludidos regantes.

**Por el escelentísimo señor gobernador civil** de la provincia va á publicarse una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos que no tienen cubiertas las atenciones de instruccion primaria, correspondientes al año económico próximo pasado previniéndoles que ingresen en la administracion económica los descubiertos existentes por el indicado concepto á fin de evitar la responsabilidad que pudieran caberles de no cumplimentarlo.

Celebramos muchísimo que nuestro digno gobernador mire con predileccion un asunto de tanta importancia como el de la primera enseñanza, uno de los principales ramos de la administracion, y en la que estriba el porvenir de los pueblos.

**Reses sacrificadas en el matadero público** de esta ciudad durante la primera quincena del corriente mes.

Carneros . . . . .	241
Ovejas . . . . .	157
Corderos . . . . .	4
Terneras . . . . .	10
<b>Total . . . . .</b>	<b>312</b>

**De Alcora nos dicen que se han celebrado** las fiestas que dicha poblacion dedica á la Asuncion de Nuestra Señora, pero con menos solemnidad que en años anteriores. Se han reducido únicamente á la funcion religiosa, en la que pronunció

un elocuente discurso D. Antonio Herrero, regente de Ayodar. Las restantes fiestas de toros, bailes, etc., se han suprimido á causa de la miseria que aflige á dicha poblacion. Ciertamente son desconsoladoras las noticias que tenemos de dicha poblacion. La obra de aniquilamiento principiada por la guerra, se vá continuando por la pertinaz sequia que aflige á dicho pueblo. La emigracion á Barcelona es continua, y á tal punto se ha llegado ya el estado de la poblacion que ha disminuido en más de una tercera parte el número de habitantes, y continuará disminuyendo si Dios no se apiada de los vecinos de Alcora. No nos estraña, por lo mismo, que las fiestas celebradas en honor de su patrona, no sean tan espléndidas como las que le han dedicado en años anteriores. Cuando la miseria aflige y el porvenir no se presenta risueño, no se encuentran los pueblos dispuestos á gastos en fiestas lo que necesitarán para comer.

**Ha empezado ha hacer uso de la licencia** el señor alcalde presidente del municipio, habiéndose encargado de la alcaldia el primer teniente de alcalde D. Pedro Aliaga.

**Los habituales concurrentes al paseo** de Ribalta se nos han quejado de un hecho que desdice bastante de la cultura propia de una capital de provincia. Parece que junto al paseo, y especialmente en las noches en que toca la música, se establecen tiendas de aguardientes y licores, donde acuden los aficionados con el fin de entrogarse á la bebida. De esto suelen resultar disputas y peticiones impropias de aquel lugar de esparcimiento, y no sería estraño que cualquier noche resultasen riñas, pues á ello están dispuestos continuamente los que se entregan á dicho vicio. No hace muchas noches algunos de los tertulianos aludidos se retiraron á las cinco de la mañana en bastante mal estado, despues de haber insultado al guardia encargado de la custodia del paseo.

¿No podria evitarse ese abuso? Creemos que sí, con tal que la autoridad quiera conseguir que desaparezca.

**Llamamos la atencion de la alcaldia** sobre el lamentable estado en que se encuentran las dos calles contiguas al instituto provincial, que más que calles de una capital de provincia, son verdaderos muladares; tal es la suciedad que en las mismas existe, y tan insoporable el hedor que despiden, que los que tienen precision de pasar por ellas han de taparse las narices para no sufrir los efectos de la falta de limpieza.

Ya que al señor alcalde no le costará más que mandar que se limpien dichas calles, nos parece sería conveniente previniese á sus dependientes que lo efectuasen, y que al propio tiempo pusiesen el mayor esmero en que se evitase la repeticion de lo que ahora sucede en unas calles situadas en el centro de la poblacion, y no dudamos que dará las órdenes oportunas para que así suceda.

**No quisimos ocuparnos ayer del contenido** del comunicado del suscriptor, que publicamos en nuestro número anterior, porque no pareciese que nos aprovechábamos de la circunstancia de conocerlo con anterioridad á su publicacion para refutar sus afirmaciones. Vamos hoy á decir pocas palabras sobre su contenido.

Dice el remitidista que toma la pluma para deshacer errores en que inesperta ó maliciosamente ha incurrido el autor del suelto cuyas aseveraciones trata de refutar, así como para defender á la empresa, y confesar cualquier falta y procurar la enmienda.

Celebramos mucho que así sea, y debemos decirle que en la redaccion, podrá haber inesperticia pero no malicia. He-

cha esta salvedad, debemos observar que el mismo suscriptor, al querer defender de la empresa, confiesa que más adelante *mejorarán las condiciones del abonado y las del servicio.* Esto como el suscriptor comprenderá dice claramente que el abonado puede estar mejor, y que el servicio deja bastante que desear, lo cual es precisamente lo que habíamos dicho.

Habíamos dicho tambien que las obras practicadas no reunian las debidas condiciones, y precisamente en esto estriba la causa del mal servicio, porque no existen depósitos para aguas potables, á no ser que pretendamos dar ese nombre á la balsa que ha construido la empresa, que lo mismo puedo servir para enriar cáñamo, ó para cualquier otra cosa, que para depósito de agua. Por no reunir las debidas condiciones, el depósito carece del agua que se destina al uso de la ciudad las necesarias para ser potable.

Además el suscriptor no puede negar que la falta de aguas aun con las citadas condiciones, es debida á la falta de depósitos, y esto nos permitirá digamos que no es una desgracia, pues la empresa hubiese podido evitarlo con la construccion de los que hubiesen sido necesarios para atender al abastecimiento de la ciudad. Tenia por otra parte obligacion de haberlo hecho desde el momento en que estableció el servicio público.

Nada más decimos, porque no deseamos perjudicar á la empresa, pero sí que desearemos, ya que el suscriptor dice que procurará la enmienda de las faltas que se cometan por la empresa, que procure se mejore el servicio, y que las aguas sean más puras.

**Algunos aficionados á la caza** de la perdiz nos han pedido llamemos la atencion de quien corresponda, sobre el abuso que cometen muchos que se dedican á dicha diversion sin la correspondiente licencia, y han destruido la poca caza que existia antes de la época oportuna, y sin respeto á la *veda*. Por esta causa dicen que no se encuentran perdices en los montes de las cercanías.

Quedan complacidos los mencionados cazadores.

**En el sorteo celebrado el 16 del actual** han salido premiados con 600 y 400 pesetas respectivamente los números 851 y 11.881, expedidos en la administracion de loterías de esta capital.

**Segun el real decreto de 10 del actual** inserto en la *Gaceta* del 16, y la instruccion para el nombramiento, organizacion y servicio del personal de capataces de cultivos de los distritos forestales, deben nombrarse seis en esta provincia.

Para ser nombrado capataz, son requisitos indispensables, tener de 25 á 45 años, poseer las condiciones de robustez que exige el servicio, moralidad y buena conducta, y probar en un exámen público el conocimiento de las materias siguientes: 1.ª Leer y escribir correctamente. 2.ª Las cuatro primeras reglas de aritmética y elementos del sistema métrico decimal. 3.ª Conocimiento de las especies arbóreas más comunes, y especialmente del pino, roble y haya. 4.ª Conocimiento de las labores que han de darse al suelo en las siembras de asierro y viveros. 5.ª Cuidados que deben tomarse en el arranque de las plantas de los viveros, y en su conduccion á los puntos en que hayan de plantarse. 6.ª Breves nociones de las principales disposiciones del ramo con relacion á su contenido.

Los exámenes se verificarán en Castellon ante un tribunal compuesto del ingeniero jefe de montes, de un profesor de la seccion de ciencias del instituto, y del ingeniero agrónomo secretario de la junta de Agricultura, industria y comercio.

Las solicitudes de exámen se presentarán antes del 15 del próximo setiembre, debiendo terminar los ejercicios antes del 30 del indicado mes.

**La direccion general de Correos** ha dispuesto no conceder licencia alguna á los empleados de aquel ramo como no sea por causa de enfermedad.

Está en lo justo, pues ahora poco ó nada han de fatigarse aquellos señores, gracias á las acertadas reformas del Sr. Barzanallana.

**GUERRA DE ORIENTE.**

Nada nuevo en Bulgaria, y de Asia una sola noticia, que se ha repetido ya no pocas veces: la de que el ejército ruso habia tomado por fin la ofensiva, persistiendo á lo que vemos en aquel fraccionamiento de fuerzas, que tan caro pudo costarle durante la primera campaña.

El telégrafo insiste en que Osman-Pachá ha dejado sus posiciones de Plewna para marchar sobre Gabrova, y en que Suleyman avanza hácia el Norte de los Balkanes. Hay estraordinaria confusion en todo esto, y depende de que se toman como artículos de fé las noticias dirigidas á cualquiera de los grandes periódicos ingleses, sin esperar confirmacion ni por menores.

Molestado ya el gran duque Nicolás por las innumerables falsedades y gravísimos errores que mucha parte de la prensa difunde en Europa á propósito de la guerra, ha creído necesario salir del silencio que hasta el presente guardaban los generales rusos, y ha dirigido á San Petersburgo el siguiente telégrama:

«Los periódicos estrañeros hablan mucho de la derrota de nuestras tropas con posterioridad al descalabro sufrido en Plewna el 30 de julio, de su persecucion por los turcos hasta Sistowa, de nuestras tentativas infructuosas de sitiar á Rustchuk y Silistria, de victorias turcas en Rustchuk, en Rasgrad y en otros puntos.

Todo esto es tan insolentemente falso como la invencion esparcida el mes anterior por la prensa hostil á nuestra causa, de que habíamos sufrido un descalabro en el paso de Nikópolis, y los turcos obtenido una victoria en Biela.

Ruego una vez para siempre que no se preste ninguna atencion á las mentiras sistemáticas propagadas por los periódicos turcos y por los órganos de la prensa europea que nos son hostiles.

Si no envío ninguna noticia es porque todo va bien, porque no hay nada nuevo.

Quando hemos sido derrotados, lo he telegrafiado yo mismo inmediatamente. —Nicolás.»

\* \*

Ya hemos dicho que no nos parecia tan próxima como supuso el telégrafo la renovacion de las grandes operaciones, á menos que debiera precipitarse el desarrollo de esta crisis mediante una reaccion ofensiva de los ejércitos turcos. Por pocos conocimientos técnicos que debamos atribuir á aquellos de nuestros lectores estraños á los estudios militares, sería ocioso insistir en las dificultades de todo género que acarrea la concentracion y movimientos de grandes masas, su abastecimiento en territorio estrañero, y su rectificacion de posiciones. Aun dentro de límites estrechos, y tratándose de ejércitos poco numerosos como son los nuestros, se han visto recientemente en España ejemplos bastantes de esta dificultad. Para que en la guerra actual sea ésta cada vez mayor, telegrafian ahora de Rumania que han comenzado las grandes lluvias, y que apenas bastan los caminos para el movimiento de tropas.

Tampoco será preciso renovar la afir-

macion de que los en estos dias por agencias con en absoluto de in El telégrafo, que no pe ni el más leve tiroteo ó anunciando contratiem tiempos. Nuestro corre varios hechos de la mi conocimiento delante pérdida de 40 rusos y combate cerca de Topke perdieron cinco cañon el mismo hecho de arm neres resultados.

Por lo demás, la con de, que mientras unos á Suleiman Pachá pas hácia el Cuadrilátero, tacionado al Sur de la refieren su movimienton reccion de Sofia.

Tampoco se curan ni gun modo los dados á demos citar á este pro chosa estadística de la la noche veremos repro periódicos de Madrid, 65.000 hombres las pér los rusos en Asia y en Más verídico y más i trabajo de la *Liberté*, q rá como suyo *El Croni* adelantaremos á nuest que marca con bastant tro actual de operacion

«La parte de la Bulg ejército del gran duque cuadrilátero estrecho, el río Danubio, desde riba y Novigrad agua al desemboca el Ozem (zel quierda el Jantra, y en Balkanes. Tirnova está das a las obras que ha neral Gurko para prote á lo menos sus relacion del ejército.

Este cuadrilátero, de fuertes, se vé amenaza man-Pachá, el cual se (Loficha) á Selvi; en el Pachá, que procura ope Haim-Bogaz á Gabrova Mehmet Ali, sobre Os grad y el río Lom.

En el centro de es Studen (Gornistudent), cion del camino de P igual distancia de las d cuenta actualmente el principe heredero.

Alli se opera la con

**SECCION REC**

¿POR Q

Por algo dijo u Cuyo nombre no Que la vida era u Entre dos lágrimas Algo le debió ins Tan sabio y profi Algo que viera e Algo en el adulto Algo en la madu Algo que advirti En el misero dol En el desvalido h En la madre que Al ser que llevó En el que sembr Fuera cosechand Diez amargas de Por cada un acto En la virtud, en Y hasta en nuest Estos algos, y otr Que por terminar Hicieron decir al Cuyo nombre no

macion de que los encuentros referidos estos dias por agencias y periódicos carecen en absoluto de importancia militar. El telégrafo, que no perdona á los rusos ni el más leve tiro de avanzadas, sigue anunciando contratiempos sobre contratiempos. Nuestro correo extranjero señala varios hechos de la misma índole: un reconocimiento delante del Rasgrad con pérdida de 40 rusos y ningun turco; un combate cerca de Topkein, en que los rusos perdieron cinco cañones (probablemente el mismo hecho de armas), y otros de menores resultados.

Por lo demás, la confusion es tan grande, que mientras unos despachos suponen á Suleiman Pachá pasando los Balkanes hácia el Cuadrilátero, otros lo dan por estacionado al Sur de la cordillera, y otros refieren su movimiento de avance en direccion de Sofia.

Tampoco se curan ni corrigen de ningun modo los dados á exagerar. Hoy podemos citar á este propósito una caprichosa estadística de la *Liberté*, que por la noche veremos reproducida en algunos periódicos de Madrid, la cual eleva á 65.000 hombres las pérdidas de los ejércitos rusos en Asia y en Europa.

Más verídico y más interesante es otro trabajo de la *Liberté*, que casi integro dará como suyo *El Cronista* de hoy, y que adelantaremos á nuestros lectores, porque marca con bastante precision el teatro actual de operaciones.

«La parte de la Bulgaria cubierta por el ejército del gran duque Nicolás, forma un cuadrilátero estrecho, que tiene por base el rio Danubio, desde Nikópoli agua arriba y Novigrad agua abajo; en la derecha desemboca el Ozem (¿el Osma?), en la izquierda el Jantra, y en frente se elevan los Balkanes. Tirnova está unida por avanzadas á las obras que ha construido el general Gurko para proteger su retirada, ó á lo ménos sus relaciones con el grueso del ejército.

Este cuadrilátero, desprovisto de plazas fuertes, se vé amenazado al Oeste por Osman-Pachá, el cual se dirige de Lovatz (Lofcha) á Selvi; en el Sur por Suleyman-Pachá, que procura operar su union desde Haim-Bogaz á Gabrova, y en el Este por Mehmet Ali, sobre Osman-Bazar, Rasgrad y el rio Lom.

En el centro de estas posiciones, en Studen (Gornistudent), punto de interseccion del camino de Plewna á Biela—á igual distancia de las dos ciudades—se encuentra actualmente el cuartel general del príncipe heredero.

Allí se opera la concentracion de las

fuerzas rusas, y la situacion parece escogida, preciso reconocerlo, con estremada prudencia.

Studen, situado sobre un afluente del Jandra, es de fácil defensa, cubre directamente á Sistova, y se encuentra su enlace con todos los puntos amenazados. Es una posicion enteramente defensiva.

En Bulgaria, sobre el Ozem, detrás de obras atrincheradas, campa la reserva de los cuerpos Schakoskay y Krudener, que se oponen á la linea turca de Plewna.

Entre Tirnova y Lovatz se halla la division Dragomiroff, que probablemente será atacada en Selvi (Seloi). Del lado de Rustchuk, el 12.º cuerpo ha retrocedido hasta Kadikoi, sobre el rio Lom, sostenido por una fraccion del 10.º en Monastir, á mitad de camino de Biela á Rustchuk.

En frente de Rasgrad las columnas se han detenido en Obestrenik y delante de Osman Bazar. La primera division está en Kasarevalz.

Tal es el tablero de los dos ejércitos que han franqueado hace cerca de un mes el puente de Simnitza, y que ahora esperan los refuerzos que les darán 100.000 hombres de buenas tropas, en una leva de 160.000. Hasta entonces no habrá accion decisiva que registrar, sino en el caso de que los turcos tomen resueltamente la ofensiva, lo que está fuera de sus hábitos.

Por esta simple ojeada se vé que Studen representa el clavo del abanico, cuyo circuito acabamos de recorrer. Este circuito es apenas de 60 kilómetros, y un ejército numeroso no podría prolongar largo tiempo su residencia en espacio tan reducido. El abastecimiento es difícil, y la proximidad de los campos de batalla alimenta las enfermedades.—(*Imparcial*).

MÁQUINAS PARA COSER

de los sistemas

Howe, Wheeler y Wilson,

y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del

SISTEMA «SINGER»

y otras como las de Howe y sistema Howe y otros, que producen ese punto de diamante que tanto admiramos.

Las máquinas sistema SINGER perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 rs., para sastres medianas, 760 reales. Se venden á plazos desde 14 reales semanales en las agen-

Que la vida era un paréntesis  
Entre dos lágrimas puesto.  
¡Habría quien feliz lo niegue!  
Mas yo ¡ay triste! lo sostengo,  
R. Arnaldo.

15 agosto 1877.

En un pueblo de Andalucía se presentaron al cura para sentar la partida de bautismo, el padre de un recién nacido y el que debía ser padrino. El cura preguntó:—Cómo se ha de llamar?—Póngale usted, respondió el padre con gravedad, el nombre de la madre y el apellido del padrino.—El cura se sonrió, y mirándolo picarescamente, le dijo:—¿Con que es decir que en esta comedia no has desempeñado tú ningun papel?

En un álbum.

Madre, ¿por qué las rosas  
Con ser tan bellas  
De punzantes espinas  
Están cubiertas?  
¿Di, madre mia,

cias, ó se rebaja el 10 por 100 al contado. Depósito en Valencia, calle de Caballeros, núm. 7, D. Casimiro Luna. Agente en Castellon, D. Tomás Viciano, calle de Enmedio, núm. 5.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 18 agosto de 1877.

Mañana, la fuerza franca de servicio del regimiento de Burgos oirá misa en la iglesia de San Agustín á las diez de la misma, oficiada por el capellan del mismo. La música de Requena tocará de nueve y media á once y media de la noche en el paseo de costumbre.—El coronel encargado del despacho, Diaz de la Quintana.

Servicio para el 19.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Burgos. Gefe de día, el comandante de la reserva de Requena D. Pascual Grech Martinez. Hospital y provisiones, segundo capitan de Burgos. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Castellon, El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Joaquin, padre de Nuestra Señora, S. Luis, ob. de Tolosa, y S. Mariano cf. y er.

SANTO DE MAÑANA.—San Bernardo, abad doctor y fundador.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 17 de agosto de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Merece fijar la atencion la actitud de la prensa respecto al proyecto de matrimonio del rey con la infanta doña Mercedes.

Mientras los periódicos moderados acatan y respetan y en cierto modo aprueban el proyecto tal y como lo ha anunciado la prensa, un diario que parecia afecto al moderantismo, *El Mundo político* publica hoy un artículo resueltamente contrario al citado proyecto.

*El Mundo político* no es órgano de ningun partido ni su actitud representa la de ninguna fraccion política. Por esta causa

Por qué tan lindas flores  
Tienen espinas?

Esto una niña hermosa  
Le preguntaba  
A su madre, que atenta  
La contemplaba.

Y que la dice:  
«Porque la flor, del mundo  
Retrato es triste.»

Quizás estas palabras,  
En su inocencia,  
La candorosa niña  
No comprendiera.  
¡Mas algun día  
Sabrá cómo su madre,  
Razon tenia!

Benigna Satué.

Un religioso agustino defendía unas conclusiones, y como le arguyera un jesuita muy discreto, se acaloraron en el curso de la argumentacion, y dijo el agustino desde su cátedra:—Mire, padre N., que dá una en el clavo y ciento en la herradura.—La culpa es de vuestra reverendísima, pa-

su artículo de hoy no ha producido sensacion.

Igual divergencia que entre los periódicos moderados se observa entre los constitucionales en lo que se refiere á este asunto. Mientras *Los Debates* entiende que es tan importante que todos los partidos y los periódicos que los representan deban emitir su opinion acerca de él, *La Iberia* asegura hoy que es negocio sin interés para sus correligionarios y que por tanto no tienen que emitir opinion en pró y en contra.

Esta distinta opinion de los dos periódicos constitucionales espresa perfectamente las dos tendencias que venian en dicho partido.

La fraccion Ulloa á quien representa *Los Debates* decidida á ser monárquica y dinástica y á tomar parte en los actos políticos que atañen á la monarquía y á la dinastía no tienen inconveniente en que se conozca su opinion sobre el proyecto de matrimonio.

La fraccion Sagasta que permanece con un pié en el campo revolucionario por despocho de no alcanzar el poder y por esperanzas de difícil realizacion, se muestra indiferente al asunto del matrimonio y lo dice por medio de *La Iberia*, sin perjuicio de combatir la resolucion que adopte el gobierno, cualquiera que sea.

Esta divergencia se notará más cuando llegue el otoño y se aproxime la reunion de las córtes. Si los ulloistas son la parte más inteligente y gubernamental de la minoría constitucional, en cambio los sagastinos son los más numerosos, como se ha observado en las contestaciones de los comités cuando se les consultó sobre la abstencion.

Posible fuera que en la junta directiva del partido, cuando haya de discutir si los constitucionales volverán ó no á las córtes, quedaran vencidos los amigos del Sr. Sagasta, pero esto, para evitarlo, dilatará cuanto le sea posible la reunion de la junta directiva, reunion que no se verificará si los amigos del Sr. Ulloa no lo exigen de una manera formal y terminante.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 18.—Los telegramas de Constantinopla anuncian victorias de los turcos en Europa y Asia.

Los rusos continúan recibiendo refuerzos y reorganizando el ejército.

dre maestro, contestó el jesuita.—¿Por qué? —Porque no tiene el pié quedo.

\* \*

Preguntaron á Diógenes:  
—¿Es un mal la muerte?  
—¿Cómo lo ha de ser?—respondió:—no puede ser mal lo que no se siente. ¿Acaso sentimos la muerte? Mientras tenemos alguna sensacion, vivimos: cuando la muerte se apodera de nosotros, ya no sentimos.

\* \*

Solucion á la charada: A-DE-LA.

\* \*

CHARADA.

No dos tres más la guitarra,  
que se cansa prima dos,  
y toma un puñado de todos,  
con otro me quedo yo.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

SECCION RECREATIVA.

¿POR QUÉ?

Por algo dijo un filósofo  
Cuyo nombre no recuerdo,  
Que la vida era un paréntesis  
Entre dos lágrimas puesto.  
Algo le debió inspirar  
Tan sabio y profundo aserto.  
Algo que viera en el niño,  
Algo en el adulto enteco,  
Algo en la madura edad,  
Algo que advirtió en el viejo,  
En el misero doliente,  
En el desvalido huérfano,  
En la madre que perdiera  
Al ser que llevó en su seno,  
En el que sembrando el bien  
Fuera cosechando en premio  
Diez amargas decepciones  
Por cada un acto benéfico,  
En la virtud, en el vicio  
Y hasta en nuestro ser postrero.  
Estos algos, y otros muchos  
Que por terminar no áprecio,  
Hicieron decir al sábio,  
Cuyo nombre no recuerdo,

**SIN RIVAL.**

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.  
Enseñanza gratis á domicilio.  
Garantizados por doble tiempo que los de cualquier competidor.

2, San Juan, 2.

**Singer.**

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

Sucursal de Castellon, S. Juan, 2,  
Máquinas para coser,  
**NUEVO MODELO**  
con volante de resorte para hacer la canilla con la máquina estacionada.

2, San Juan, 2.

**Singer.**

**SIN RIVAL.**

Aseguramos el buen resultado de nuestras máquinas, con las condiciones que el comprador proponga.  
Gran rebaja de precios.

2, San Juan, 2.

**Singer.**

**Singer.**

**OBRA NUEVA  
EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.**

*Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.*

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. coloracion y aromas de todas clases, con notables *secretos* y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la quimica, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**  
DE  
**Juan B. Ballester,**  
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

**Colegio de Santo Tomás.**

BARCELONA, DIPUTACION, 377.

Edificio construido espresado con todas las condiciones indispensables á un colegio de internos.

**ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO,**  
única en su clase en España,

Bajo los auspicios é intervencion del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL premiada en la **Exposicion universal de Filadelfia.**

Para más pormenores dirigirse al director D. Manuel Miralles y Peris.

**APRENDICES.**

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

**ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA**

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instruccion pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adoptado de testo en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

**VENTA.**

Se venden seis toneles de cabida de 40 cántaros, que han contenido ron, para envases, muy apropiado para el vino de la próxima cosecha.

Se cederán á un precio módico. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**LA FELICIDAD EN SUEÑOS,**

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámen pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Amposita, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una gratis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

**CORTA DE PINOS.**

A voluntad de su dueño, se vende un pinar de libre procedencia, comprensivo de 900 jornales poco más ó menos, de monte de primera clase y bajo para carbon, sito en término de Mosqueruela, provincia de Teruel, masías de Pezon y Valdecanales.

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden dirigirse á D. Miguel Moliner, vecino de Cuevas de Vinromá, encargado de dicha venta, en cuyo poder se halla el pliego de condiciones y precio que se pide.

**En la plaza del Rey**

número 22 y casa de D. Pascual Soler, se ha recibido un grande y variado surtido de papeles para adornar salas, comedores, alacenas, etc., etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc., etc.

Todo, á precios muy arreglados,

Se facilitarán cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Dará razon D. Ignacio Calvo, que vive calle Enmedio, 142.

**AVISO.**

En la imprenta de este periódico se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

3 Rambla del Centro. 3

BARCELONA.

SOIEDAD AUSTRO-INGLESA

PLATA LEGÍTIMA y PLATA RUOLZ

Sistema perfeccionado.

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE

A LOS COMPRADORES.

**Economía de 45 p. 100**

Sobre los precios hechos en cualquier otra tienda.

Surtido considerable de todos los artículos de mesa, como cafeteras, azucareros, teteras, botes para crema, hervidores, platos redondos y ovalados, bandejas grabadas de Guilloché de todas medidas, palmatorias, candeleros y candelabros de 2 á 12 luces, mantequeras, sardineras, copas para frutas, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS VARIOS desde á 1 á 3 1/2 pesetas

asi como cajas para tabaco, petacas, cucharas de Punch y jarabe, tenazas para azúcar, aros de servilletas, palmatorias, vasos para niños y de viaje, hueveras, saleros, salva-manteles, tenedores para os-tras, vasos para licor, pilones para azúcar, mazagran, etc., etc.

ARTÍCULOS DE MESA.

Plata legitima asegurada.

Aceiteras para dos usos desde	60 pesetas.
Saleros.	6 »
Cuchillos, desde.	2 y 1/2
Servicio de ensalada, desde.	8
Servicio trinchante.	10

UNA PARTIDA DE 10,000 GEMELOS DE TEATRO de 20 rs. para arriba.

Los señores compradores que pongan en duda nuestra gran baratura, pueden proporcionarse facturas.

En la administración de este periódico, se admiten anuncios para todos los de España.

**SE HACE ALMONEDA**

de todos los enséres de una casa, por ausentarse sus dueños. Entre dichos efectos hay un piano vertical, inglés, muy bueno.

Pueden verse en la calle de Enmedio, 121, Castellon.

AÑO II.

VENTA

A voluntad de su dueño, se venden cuatro hanegados de la partida del C. término, que linda tante heredad, por Huguet, por Sur, A. y por O., Tomás Ali. Las condiciones y tos; se hallan en la Francisco Roca, ca. 82, donde tendrá efecto el jueves 25 del ac. ras de su mañana.

Despachos tele

Constantinopla, 19.—Cos desembarcan tropas cerca de Sulina.

Paris, 19.—Midhat-baj carta al periódico los De pital, declarando no ser recibido ninguna mision

Viena, 19.—Se atribuy egipcias el propósito de

Bucharest, 19.—Nume sas marchan sobre Dobro de salir al encuentro c fuerzas turcas desemba Sulina.

Por el grande int cierra, retiramos otr para dar publicidad cion que dirige al señor ministro de Ha de contribuyentes de cuyas gestiones, en tereses de esta pro mos ver atendidos, prestaremos siempre dido apoyos.

«Esco. Sr.:—La Lige tes de Castellon de la Pl pre al desarrollo de los riales de sus asociados, mo término los intereses el pais contribuyente, r que ver con pena la ré tituyen para el desenvo productos enológicos de de la mayor parte de pr las, los crecidos derech que nuestros vinos tint grados de alcohol, pagan on Francia.

A remover estos obstá gido los constantes esfuer cacion económica; pero tuosidad de los mismos, s bierno de la nacion, (q pruebas tiene dadas con la grandiosa exposicion v del interés con que mire miento y progreso de est mo de nuestra agricultura no toma la iniciativa en o trascendentales y decisiva para esta provincia y la